

**Correo** @

lectores@diarioelsur.cl

**Aumento PGU**

En el acuerdo logrado entre el gobierno y Chile Vamos, en el incremento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$ 250.000 y su calendario de reajustes, y que los primeros beneficiados serán mayores de 82 años a partir de seis meses publicada la ley, la transición gradual se completa 24 meses, con aquellos de 65 años o más. Es necesario indicar que a partir del 01/02/2025, la PGU será de \$ 224.004, para los primeros aumentara \$ 25.996.

Ahora pensando en los de la transición gradual, y considerando los 24 meses del reajuste del Índice de Precios al Consumidor, contemplado en la Ley 21.419 promulgada en enero del año 2022. El monto de la PGU se reajusta cada año en Febrero, de acuerdo a la variación del IPC, quedando de manifiesto que durante dos años la PGU debería tener un monto de \$ 244.000.- app, aumentando un muy apreciado reajuste de \$ 6.000.- aproximado.

Por lo tanto, al parecer algunos políticos chilenos viven su realidad, y olvidan a la de otros chilenos.

**HONORIO TAPIA TOLEDO****Mal estacionados**

¿Que explicación tiene que el día sábado -dado el concierto masivo agendado en razón Feria del Arte- hayan habido cientos de autos estacionados sobre las aceras, incluso bloqueando salidas de vehículos, a menos de media cuadra de la Primera Comisaría de Carabineros de Concepción y ninguno haya sido multado?

**ANTONIO NICASTRO W.****Reforma**

Querámoslo o no, tarde o temprano pagaremos el precio de aprobar una reforma previsional sin el debido análisis. Y cuando llegue el momento, veremos a los mismos diputados y senadores que la impulsaron lamentándose por sus efectos, como si no hubieran sido responsables de su votación. Como decía Cicerón: 'La vida de los muertos perdura en la memoria de los vivos', y en política, las malas decisiones también perduran en la memoria de los ciudadanos."

**CRISTÓBAL CIFUENTES****Nuevo ministerio**

El lunes 27 de enero el gobierno promulgó la Ley que crea el nuevo Ministerio de Seguridad Pública, que a pesar de las buenas intenciones que motivaron esta reforma, es dable preguntar

lo siguiente ¿este cambio estructural es suficiente para enfrentar los complejos desafíos de seguridad pública que vive el país?

Independiente que no es bueno seguir aumentando la estructura del Estado (25 ministerios), diversos expertos han manifestado fundadas aprensiones en la forma de enfrentar la delincuencia, ya que al observar su estructura, se evidencia que el nuevo ministerio podría no ser eficiente por una superposición de funciones con otros estamentos, como la nueva Secretaría Ministerial de Seguridad en cada Región, que debe responder al Ministerio de Seguridad Pública como a los Delegados presidenciales regionales. Asimismo, la exclusión de la Unidad de Análisis Financiero y Servicio Nacional de Migraciones plantea interrogantes sobre la capacidad del nuevo ministerio para enfrentar la seguridad en un mundo cada vez más globalizado. También es vital considerar el rol de la Agencia Nacional de Inteligencia que será parte del nuevo Sistema de Seguridad, sin embargo, dicho organismo no dependerá jerárquicamente del nuevo ministerio, sino que continuará funcionando como un ente autónomo.

Para enfrentar la delincuencia que es la principal preocupación de la ciudadanía, se requiere decisión y cumplimiento irrestricto de la Ley. El congreso en coordinación con el gobierno debe legislar con firmeza, mientras que el ministerio público como organismo autónomo, debe actuar de manera oportuna y eficaz, aplicando sanciones a los delitos, que permitan disuadir el flagelo que nos afecta. Solo con un esfuerzo mancomunado, focalizado y sin claudicaciones, será posible devolver la tranquilidad que nuestro país necesita.

**EDUARDO VILLALÓN ROJAS****Cafés**

Viendo la cantidad de nuevos cafés que se abren en distintos puntos de la ciudad, me gustaría saber si hay interesados en instalarse en otros puntos menos céntricos, pero igual de atractivos. Me refiero a la plaza Acevedo, en Concepción, aprovechando su remodelación, o en algún punto de la Costanera a Chiguayante, donde la ribera del río podría ser un gran escenario. También en el sector de la laguna Grande en San Pedro de la Paz. Así tenemos la posibilidad de ir a lugares distintos y salir un poco del centro.

**KATTY REYES R.**